



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

-----  
-----  
-----

LUGAR Y FECHA. EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

-----

1 Y 2.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. PRESIDÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, ANDREA MORALES ROBLEDO, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA Y ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

-----  
-----

3.- ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SU CASO, DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACEPTACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS CC. **PAÚL LÓPEZ EMIGDIO**, AL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA SANTA ÚRSULA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; DEL **C. J. ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, AL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LAS ANIMAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; Y DEL **C. J. REFUGIO AGUILERA DURÁN**, AL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LOS PRESIDENTES, CON EFECTOS A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, Y LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA PRIMAVERA EN DICHA LOCALIDAD, QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE DICHO CENTRO DE POBLACIÓN. 9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE, PARA EL PERIODO 2025-2027, QUE ESTARÁ A CARGO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.-----

-----

-----

-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

2



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

4.- LECTURA,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DEL  
CONTENIDO DEL  
ACTA DE LA  
TERCERA  
SESIÓN  
ORDINARIA DE  
CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE TEMIXCO,  
MORELOS,  
CELEBRADA  
CON FECHA  
DOCE DE  
FEBRERO DEL  
AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

SE HACE CONSTAR QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIN EMBARGO, COMO EL PUNTO 5, TAMBIÉN SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LAS CUALES LES FUERÓN ENVIADAS CON ANTELACIÓN A TODOS USTEDES, POR LO QUE, PARA OBIAR TIEMPO Y COMENTO A LOS PRESENTES, SI ESTÁN DE ACUERDO, ABORDAREMOS ESTOS DOS PUNTOS, EN ESTE MOMENTO, A LO QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, MANIFESTARON SU ANUÉNCIA.- SE HACE CONSTAR QUE EL C. **ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE LAS ACTAS DE REFERENCIA, HABÍAN SIDO PREVIAMENTE ENVIADAS A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR DICHS EDILES, SOLICITÓ A TODOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTES MENCIONADAS Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS REFERIDAS Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. -----

ANÁLISIS  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO,  
PUNTO 4 Y 5.

6.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large '3' and various scribbles.]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

**PRIMERO.-**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 50 Y 51 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, APROBAR Y ACEPTAR LAS RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, PRESENTADAS, POR LOS CC. **PAÚL LÓPEZ EMIGDIO**, AL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA SANTA ÚRSULA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; DEL **C. J. ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, AL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LAS ANIMAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; Y DEL **C. J. REFUGIO AGUILERA DURÁN**, AL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LOS PRESIDENTES, CON EFECTOS A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**SEGUNDO.** – DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, SE ACUERDA LLAMAR Y NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO, A LOS CC. **MARICELA VELARDE QUEZADA, SANTA VICTORIA MORÁN Y MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ OCAMPO**, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE **AYUDANTES SUPLENTE DE ESAS COLONIAS**, SE LE TOMA LA PROTESTA LEGAL, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y ASUMAN LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES

**TERCERO.** – NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS CC. **PAÚL LÓPEZ EMIGDIO, J. ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y J. REFUGIO AGUILERA DURÁN**, ASÍ COMO A LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COLONIAS Y POBLADOS, DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

**CUARTO.-** SE SOLICITA AL ÁREA ADMINISTRATIVA NOTIFICADA, INFORME A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO, LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

5

7.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
CREACIÓN DE  
LA COMISIÓN DE  
PRESTACIONES

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SOCIALES DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE TEMIXCO,  
MORELOS, QUE  
SOLICITA EL  
OFICIAL MAYOR  
DE ESTE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL.

PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA  
EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

SE HACE CONSTAR QUE, DEBIDO A UNAS DUDAS QUE SURGIERON A REGIDORAS Y  
REGIDORES SOBRE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO A LOS  
PRESENTES QUE, EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL OFICIAL MAYOR SOBRE ESTE TEMA,  
HABÍA SIDO AVALADO PREVIAMENTE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EN ESA  
COMISIÓN MUNICIPAL, PARTICIPABAN EXCLUSIVAMENTE ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE  
ADMINISTRACIÓN, TODA VEZ QUE CON POSTERIORIDAD, LOS MIEMBROS DEL CABILDO  
ANALIZARÍAN Y EN SU CASO APROBARÍAN O NO, LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR DICHA  
COMISIÓN; ADEMÁS DE QUE EN EL ACUERDO RESPECTIVO, QUEDARÍA ESTABLECIDO LA  
CONDICIÓN PREVISTA EN LA NORMA APLICABLE; POR LO QUE UNA VEZ EXPRESADO LO  
ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN  
VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

**ACUERDO/AT/S. ORD./IV/2/2025.**

**CONSIDERANDO**

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55, DE LA LEY DEL  
SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y 14 DE LA LEY DE PRESTACIONES DE  
SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ES NECESARIO QUE SE  
INTEGRE, LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, QUE ESTARÁ  
FORMADA POR LAS ÁREAS QUE PROPONGA LA PRESIDENCIA Y AUTORICE EL CABILDO.

CON BASE EN LA NORMATIVIDAD ANTES SEÑALADA, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE  
GOBIERNO MUNICIPAL, PRESENTO POR ESCRITO, EL NOMBRE Y LOS CARGOS DE LOS  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CONFORMARAN ESTA COMISIÓN, DEBIDAMENTE  
AVALADA POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

EN VISTA DE QUE ES NECESARIO QUE, DICHA COMISIÓN SE ENCUENTRE INSTALADA, PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE SON DE SU COMPETENCIA ATENDER Y RESOLVER, EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE ESTA AYUNTAMIENTO, ES PROCEDENTE ACORDAR LO RELACIONADO A ESTE TEMA.

CON BASE EN LOS ANTERIORES ARGUMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO ANTES SEÑALADOS, ES PROCEDENTE EMITIR, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 7 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, AUTORIZAR Y APROBAR LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO 2025-2027, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: C. ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: C. JOSÉ ALFREDO ANTONIO REYES**, OFICIAL MAYOR; **VOCAL 1: C. JACKELINE JOSEFINA GARCÍA VARGAS**, CONTRALORA MUNICIPAL; **VOCAL 2: C. FERNANDO ZERMEÑO MILLÁN**, TESORERO MUNICIPAL; **VOCAL 3: C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; **VOCAL 4: C. CHRISTIAN ISAÍAS CONTRERAS LUNA**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; **VOCAL 5: EDUWARD REYNA TRUJILLO**, DIRECTOR DE SALUD.

**SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, COMUNIQUE ESTA DETERMINACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS, REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA COMISIÓN Y PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

**TERCERO.-** SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** – EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.- -



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

8.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
EXPEDICIÓN DE  
LOS PERMISOS  
GRATUITOS  
PARA LA  
REALIZACIÓN DE  
DIVERSOS  
EVENTOS Y  
ACTIVIDADES,  
CON MOTIVO DE  
LOS FESTEJOS  
DE LAS FIESTAS  
PATRONALES  
DEL POBLADO  
DE PUEBLO  
VIEJO, Y LA  
CELEBRACIÓN  
DE LA FERIA DE  
LA PRIMAVERA  
EN DICHA  
LOCALIDAD,  
QUE SOLICITA  
EL AYUDANTE  
MUNICIPAL DE  
DICHQ CENTRO  
DE POBLACIÓN.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, Y LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA PRIMAVERA EN DICHA LOCALIDAD, QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE DICHO CENTRO DE POBLACIÓN.

8

ANÁLISIS  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SOBRE ESTE TEMA, MANIFESTARON SU ANUENCIA DE QUE FUERAN EMITIDOS LOS PERMISOS GRATUITOS RESPECTIVOS, PERO CON LAS CONDICIONANTES PREVISTAS TANTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA SALVAGUARDAR EL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA PAZ DE ASISTENTES Y HABITANTES DE ESE LUGAR; POR LO QUE EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO/AT/S. ORD./IV/4/2025.**

**PRIMERO.** – EN ARAS DE PROMOVER Y RESCATAR LAS TRADICIONES POPULARES DE LAS COMUNIDADES DE TEMIXCO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, APROBAR LA **EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO POR DERECHOS MUNICIPALES**, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ARTÍSTICO, CÍVICO, RECREATIVO Y TRADICIONAL (INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, INSTALACIÓN DE PUESTOS DE COMIDA, DESFILE CÍVICO Y CABALGATA, 1 JARIPEO BAILE Y 2 CORRIDAS DE TOROS, QUE SERÁN DESARROLLADAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES Y DE LA FERIA DE LA PRIMAVERA, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO, POR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN REFERENCIA, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO DE FECHAS PRESENTADO, A TRAVÉS DE LOS ESCRITOS SIGNADOS POR PARTE DEL AYUDANTE MUNICIPAL ANTES SEÑALADO, DOCUMENTOS QUE OBRAN, EN EL APÉNDICE DE ESTA ACTA DE CABILDO.

**SEGUNDO.** – SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTENDER LOS O EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DE MANERA GRATUITA, A EL AYUDANTE MUNICIPAL EN CITA.

**TERCERO.** – CON EL OBJETIVO DE INSTRUMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES EN ESTOS CASOS, QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA EL PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN DICHS LUGARES Y CON MOTIVO DE LOS EVENTOS.

**CUARTO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA REGISTRAR LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES INHERENTES A SU COMPETENCIA, CON MOTIVO DE DICHO PERMISO.

**QUINTO.-** EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, IMPLEMENTE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, VIALIDAD Y SUPERVISIÓN QUE EL CASO AMERITE, SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL, EL EJERCITO MEXICANO Y LA POLICÍA ESTATAL, PARA EFECTO DE AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTA MANERA MANTENER LA PAZ Y EL ORDEN, EN ESOS EVENTOS.

**SEXTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, AMBOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CORRESPONDAN, PARA INSPECCIONAR Y SUPERVISAR DICHO EVENTO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

**SÉPTIMO.-** SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

**OCTAVO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL AYUDANTE MUNICIPAL EN REFERENCIA, A EFECTO DE QUE CONOZCA LO QUE ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y TAMBIÉN, PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE SE LE REQUIERAN Y QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** – EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. --

9.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
INTEGRACIÓN  
DE LA JUNTA  
ELECTORAL  
MUNICIPAL  
PERMANENTE,  
PARA EL  
PERIODO 2025-  
2027, QUE  
ESTARÁ A  
CARGO DEL  
PROCESO PARA  
LA ELECCIÓN DE  
AUTORIDADES  
AUXILIARES  
MUNICIPALES  
DE TEMIXCO,  
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE, PARA EL PERIODO 2025-2027, QUE ESTARÁ A CARGO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

10

*[Handwritten signature]*

ANÁLISIS  
DISCUSIÓN  
ACUERDO

*[Handwritten signature]*

SE HACE CONSTAR QUE, DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO AL DOCUMENTADO PRESENTADO SOBRE ESTE TEMA, MANIFESTARON QUE ESTABAN DE ACUERDO EN QUE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, QUE ESTARÁ A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, ESTUVIERA INTEGRADA CONFORME LO DISPONÍA EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, EN VISTA DE QUE NO SE CONTRAPONÍA A LA LEY, SINO QUE SE COMPLEMENTABA, EN ARAS DE DAR MAYOR PARTICIPACIÓN AL CABILDO Y DAR MEJOR TRANSPARENCIA HACIA LA CIUDADANÍA; POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO/AT/S. ORD./IV/5/2025.**

**PRIMERO.** - CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE RESPETE LA EXPRESIÓN LIBRE Y ESPONTANEA DE LOS ELECTORES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, Y EN CONSECUENCIA, SE REALICE UN ADECUADO ESCRUTINIO DE LOS VOTOS, EN COMPLETO ORDEN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 8 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE DE TEMIXCO, MORELOS, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, PARA QUE LLEVE A CABO, LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, INTEGRADA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**PRESIDENTE.- C. ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS;

**SECRETARIO.- C. LIC. VIANEY ANTUNEZ RAMOS**, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

**REGIDORA DE COLONIAS Y POBLADOS.- C. ALMADELIA CRUZ ROJAS**, DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**REGIDOR DE LA PRIMERA MINORÍA.- C. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA**, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**SEGUNDO.** - SE ORDENA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LA BREVEDAD, QUEDE LEGAL Y DEBIDAMENTE INSTALADO ESTE ÓRGANO, A TRAVÉS DEL PROTOCOLO RESPECTIVO Y DEN INICIO CON LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO, PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN

11



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

APLICABLE AL EFECTO.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PRESENTE AL CABILDO EN PRÓXIMOS DÍAS, PARA SU APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN, EL PROYECTO DE CONVOCATORIA RESPECTIVO, PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A EFECTO DE QUE BRINDE LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL QUE CORRESPONDA, PROPORCIONE EL APOYO LEGAL RESPECTIVO, Y EN SU CASO, PRESENTE O AVALE TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTE TEMA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL EN CITA, DEBIENDO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL INICIO Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE TODO ESTE PROCESO, CON EL OBJETO DE QUE LAS ACCIONES A EFECTUARSE, ESTÉN APEGADAS A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

**QUINTO.-** SE INSTRUYE A LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COLONIAS Y POBLADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE COADYUVEN EN TODO ESTE PROCESO Y TAMBIÉN PARA QUE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, CON EL OBJETO DE DAR CABAL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

**SEXTO.-** SE INSTRUYE A LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO OTORGADO A ESTE ACUERDO.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----  
-----  
-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE ASUNTO. ACTO CONTINUÓ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ, ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, QUIENES DESEEN INTERVENIR, PUEDEN REGISTRARSE, PARA QUE SE LES CONCEDA, EL USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN DE SU INSCRIPCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON PARTICIPACIONES AL EFECTO.-----  
-----  
-----

10. - ASUNTOS  
GENERALES.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE. -----

11.- CLAUSURA  
DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

13

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature of C. Israel Piña Labra]*

C. ISRAEL PIÑA LABRA.

SÍNDICA MUNICIPAL.

*[Handwritten signature of C. Graciela Cardenas Morales]*

C. GRACIELA CARDENAS MORALES.

*[Handwritten signature of Regidor Julio César Ortiz]*  
REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ  
POPOCA.

*[Handwritten signature of Regidora Alma Delia Cruz Rojas]*  
REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA  
MÁRQUEZ.

REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

REGIDOR GUILLERMO GERARDO  
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ  
CASTREJÓN.

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

-----

-----

A

14